

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 80 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.
Teléfono número 122.

NÚM. 189



R. I. P.

LA SEÑORITA

DOÑA MARÍA DE LA ASUNCIÓN GUTIÉRREZ Y MENÉNDEZ,

falleció en Mieres el 21 de Setiembre de 1893, á las 7 de la tarde, á la edad de diez y seis años,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Sus desconsolados padres D. Manuel y D.^a Casimira; hermanos D.^a María del Sagrario, D. Vicente, D. José, D. Ramón, D. Víctor, D. Daniel y D.^a María; tíos y demás parientes,

Ruegan á V. la encomiende á DIOS y asista á la conducción del cadáver y al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la Iglesia parroquial de Mieres, el 23 de los corrientes, á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial consuelo.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Rafael González Alegre y Alvarez,

Ex-Alcalde popular de Oviedo, ex-Diputado provincial y Socio de la Económica de Amigos del País,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1892

D. E. P.

Su viuda la señora D.^a María de la Paz de Vereterra y Lombán; hijas D.^a Carmen y D.^a Isabel; hermanos D.^a Concepción y D. José; hermanos políticos los Excmos. Sres. D.^a Mamerta Fanjul y Marqueses de Canillejas, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á DIOS.

Todas las misas que el 23 del corriente se celebren en las iglesias parroquiales de la Catedral (San Tirso), San Isidoro, San Juan y la Corte, y en las capillas del Cementerio y las Caldas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
En el mismo día se separarán á los pobres 300 raciones de la Cocina Económica.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Sábado, 23 de Setiembre de 1893.

LA CUESTIÓN SANITARIA

preocupa hoy á todos los españoles, pero especialmente debe poner en

cuidado á los asturianos. Nuestras relaciones con los pueblos en que se ha declarado la epidemia colérica son muchas y continuas. La industria asturiana y la vizcaina necesitan comunicación constante, porque mutuamente se auxilian. El puerto de Gijón y el de Bilbao se comunican todos los días por medio de varios buques que hacen el comercio de cabo-

taje. Habiendo cólera en Vizcaya, ninguna provincia corre mayor peligro de contagio que la de Asturias.

Nadie está, pues, más obligado que nosotros á adoptar toda clase de precauciones; porque la cuestión sanitaria, de suyo importantísima, incluye otras de vital interes. La aparición de una epidemia tan temida como la colérica lleva á los ánimos la alarma, produciendo una intranquilidad de fatales consecuencias para el cuerpo y para el espíritu; huye el tráfico de los pueblos infestados, el comercio se paraliza y la vida social se suspende ante el enemigo de nuestra salud. Los perjuicios que una infección como la del cólera puede traernos son incalculables.

Mediten esto las Autoridades encargadas de velar por los intereses morales y materiales de los pueblos y medítenlo los pueblos mismos sin cuyo concurso todo el celo de aquéllas sería infructuoso. El descuido de un Director de Sanidad que deja tomar puerto á un buque infestado, ó la apatía de un Alcalde que no somete á observación á un viajero procedente de punto azotado por el cólera, ó el abandono de una población que tiene olvidadas la higiene pública y la privada, ¿á cuántos males exponen á la provincia entera?

Todo mezquino interés particular y todo egoísmo mercantil deben ceder á la común utilidad; que la salud pública y la tranquilidad de los ciudadanos son más sagradas que todos los intereses comerciales. Debe, pues, extremarse la vigilancia en nuestras costas y redoblar las precauciones sanitarias en todos los pueblos, sin omitir energías, ni sacrificios; que por bien empleados han de darse si, lo que Dios quiera, nos libramos de una invasión colérica.

El Gobernador ha demostrado hasta ahora su indiscutible celo en la cuestión sanitaria. A él corresponde en primer término mirar por la salubridad pública, en estos momentos en que su iniciativa y su actividad son más necesarios. En este asunto que á todos por igual interesa nos ponemos á su disposición, por si nuestro concurso pudiera servirle en algo.

Pequeñeces.

Calamitas calamitatum et omnia calamitas!

Este es el Gobierno de las calamidades.

Calamidades políticas, calamidades económicas, inundaciones, epidemias...

De todo esto tiene la culpa el señor Gamazo.

No lo tomen ustedes á broma.

Es ciertísimo.

En su afán de hacer economías, suprimió el fondo de calamidades.

Y las calamidades se sublevaron contra el plan del Sr. Gamazo, como se habían sublevado antes los cosecheros de vinos y los vendedores de alcoholes.

¡Voilà tout!

Y como este Gobierno en todo se distingue menos en el respeto á la ley, quiso que los fondos destinados á las víctimas de Consuegra suplieren una deficiencia del gran trigoero.

Si no hubiera sido por la entereza del Sr. Marqués de Aguilar de Campo, estarían hoy desnudas unas víctimas para vestirse otras.

Pero el Comisario regio entendió que no puede dar al dinero que se le ha entregado otro destino que el que tiene.

Es evidente.

Sin embargo, hay gente para todo.

Y el Gobierno ha encontrado quien se preste á disponer del dinero de la caridad á gusto de D. Venancio.

¡Qué tiempos estos!

No faltarán calamidades, no.

En todas partes las hay y en Asturias ¡no abundan, que digamos!

Ahí en Gijón tenemos un Director de Sanidad que es la mayor de las calamidades conocidas.

Por él, ya hubiéramos tenido el cólera en esta provincia hace tres días.

Como que por él lo tuvimos unas horas en el puerto de Gijón.

Si no velase por nosotros la Providencia, ¡buena jota nos tocábamos con aquel Director de Sanidad!

Cualquier buque nos *infiesta* la provincia el día menos pensado.

Conque demos gracias á Dios y pidámosle muy de veras nos libre del cólera y de Directores de Sanidad como el de Gijón.

AJUSTE DE CUENTAS

Bajo sobre, se han recibido en esta casa dos "hojas sueltas" del librero señor Calleja. Constituyen esas "hojas" un menús el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Madrid-Alcalá. Este ha declarado que "ninguno de los libros de la colección que ha editado el Sr. Calleja ha obtenido, hasta el presente, la licencia de la autoridad eclesiástica de este Obispado," y el señor Calleja afirma, atrevimiento se necesita para ello, que 161 han obtenido esta aprobación y licencia. Y esto lo afirma el señor Calleja en una carta llena de protestas de sumisión y respeto á la autoridad de la Iglesia.

Por desgracia, no puede sorprender que en el citado librero las palabras vayan por un lado y las obras por otro. En 10 de Junio último, afirmó dicho señor, como saben los lectores, que sus libros estaban aprobados por la autoridad de la Iglesia y por declaración oficial consta que por entonces ni aún los había presentado á la censura. Hoy presenta una lista de 161 obras y dice que todas ellas están aprobadas por la autoridad eclesiástica y entre ellas está *Rafael, ó el poder del destino*, que es traducción de una novela trascendental de Voltaire, la cual no pueden leer ni aun los que tienen licencia para leer libros prohibidos, según con los textos legales por delante se hizo constar hace pocos días.

No son estas las únicas "pruebas prácticas" de catolicismo que en sus "hojas" ofrece el Sr. Calleja. Ha dado ahora en la flor de titular su librería "Librería católica," y al frente de ella sostiene al señor Vera, á quien, con textos en la mano, se ha acusado públicamente de fracmasón, sin que haya podido destruir la acusación, librepensador teórico y en ejercicio y, en cualidad de federal, director que fué de *La República*, órgano durante mucho tiempo del Sr. Pi y Margall. ¿Qué puede parecer á los católicos, por protestas de catolicismo que se hagan, una librería "católica," que tiene por abogado y director, ó cosa así, á quien ha militado siempre y milita entre los enemigos del nombre cristiano.

Adviértese que aquí no se han discutido, ni mucho menos, las condiciones de moralidad y ortodoxia de todas las obras del Catálogo del Sr. Calleja. Al lado de producciones con láminas en que un enamorado enjuga con besos las lágrimas de su amada, se encuentran en él Catecismos y Fleury; al lado de las comedias infantiles del hijo del Sr. Pi Margall, continuador de los talentos y colaborador de los extravíos de su padre, se halla "El camino recto y seguro de llegar al cielo" del Padre Claret, y al lado de traducciones de Voltaire hay Devocionarios preciosísimos, entre ellos uno debido á la elegante pluma del Censor eclesiástico de ahora, Reverendo Padre Anastasio García, varón de mucha virtud y bien probada doctrina, en cuyo espíritu sereno, superior á todo interés mezquino, no han podido influir ciertamente, nos complacemos en decla-

rarlo así, lazos de antigua y bien probada amistad y relaciones de escritor con editor y librero, para el exactísimo cumplimiento de sus deberes en la censura emitida. Contra el hermosísimo devocionario del P. García, aprobado por el Ordinario; contra los Catecismos y Fleury's, y contra "El camino recto y seguro de llegar al cielo" del P. Claret, no podía decirse una palabra. Contra lo otro se ha clamado, y Autoridades de la Iglesia han declarado legítimos, justificados y justos nuestros clamores, que, casi sin quitarles una tilde, han acogido en sus órganos oficiales en la prensa.

A la hora en que escribimos estas líneas, momentos después de recibir las "hojas sueltas" del Sr. Calleja, se ignora qué actitud adoptarán las Autoridades eclesiásticas ante el hecho verdaderamente inaudito de que un librero empiece su vida de "librero católico" diciendo que sí donde ellas dicen que no, desmintiéndolas de este modo ante 20 ó 30.000 lectores por lo menos. Pero si se ignora esto, no puede ignorarse lo que hará la prensa católica á quien el Sr. Calleja trata de dividir, ofreciéndole para "cuando sus ocupaciones le permitan enviárselas," las colecciones de sus libros. La prensa católica dice que sí, cuando la Autoridad eclesiástica dice que sí, y dice que no cuando la Autoridad eclesiástica dice que no; y para la prensa católica no hay más órgano adecuado de las determinaciones de la Autoridad eclesiástica que el *Boletín Oficial Eclesiástico* de la diócesis, sin que sean de provecho para apartarla de este camino del deber regalillos de colecciones de obras con más ó menos lujo editadas, promesas más ó menos transparentes de anuncios bien retribuidos, letras de más sustancia que las de imprenta. Los periodistas católicos somos pobres, pero honrados, y así como no nos doblegamos jamás ante amenazas de procesos, cuando del cumplimiento del deber se trata, tampoco flaquearemos nunca ante el soberano.

Ya sabe, pues, el Sr. Calleja lo que dirá la prensa católica hoy y mañana y todos los días, hasta que el *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Madrid-Alcalá diga otra cosa: que "ninguno de los libros de la colección que ha editado el Sr. Calleja ha obtenido hasta el presente la licencia de la Autoridad eclesiástica de este Obispado," y que nadie que se precie de católico puede decir que sí donde la Autoridad eclesiástica dice que no. Y no hable el Sr. Calleja de "licencias provisionales" en materias de publicación y circulación de libros, porque eso de las licencias provisionales se parece mucho á lo de las apelaciones por lo criminal de cuestiones planteadas, tramitadas y falladas por lo civil, y, francamente, no está bien que lleve sus disparates más allá de sus procesos y de sus libros.

DAMIÁN ISERN.

Sección provincial.

Las Autoridades de Gijón

ante el estado de la salud pública.

ELIAS

Al anuncio oficial declarando el grande incremento ó propagación del *cólera morbo asiático* en el vecino puerto de Bilbao, responden nuestras Autoridades en quienes reside de lleno la obligación de atender y cuidar de la salud del pueblo, reuniendo la Junta local de Sanidad á la que asistieron dos Profesores veterinarios, el Subdelegado de farmacia, D. Casimiro Junquera, farmacéutico, el Sr. Comandante militar de Marina; dos Concejales, uno de ellos médico, Suárez Infesta (don Aquilino), Director de Sanidad Marítima y como Presidente el Alcalde interino,

Sr. Marina. Y la Autoridad médica del distrito judicial ¿dónde se encuentra? ¿No sabe D. Calixto de Rato y Roces que es el primero llamado á asistir por mandato de la Ley, por lo cual figura como vocal nato de tan benéfica institución?

Para que en todas las cosas, desde la más grande hasta la más insignificante, se noten diferencias al establecer comparaciones, entre la anterior Corporación y la que en gracia á un estómago agradecido, nos rige al presente apuntaremos citándonos en un todo á los hechos, lo que sucedió acerca de este particular el pasado año cuando el terrible azote de Ganges, levantó la cabeza en Hamburgo.

A pesar de ser la distancia á que se hallaba la epidemia más de cien veces mayor que ahora, el entonces Alcalde Presidente D. Faustino Alvargonzález, reunió la Corporación, Junta de Sanidad, Junta municipal y particulares, tomándose acuerdos de tanta importancia que inmediatamente quedaron depositadas en los almacenes municipales respetables cantidades de sustancias desinfectantes, se redoblaron las medidas sanitarias puestas en práctica todo el año y quedaron formadas Juntas de distrito para inspección de las viviendas, establecimientos públicos, encargadas en su caso, de repartir socorros, desinfectantes y cuanto pudiera ser de utilidad, figurando á la cabeza de estas Juntas un teniente de Alcalde respectivamente.

Así es como se debe proceder al amago de epidemia tan cruel, no de otro modo conviene proceder dados los caracteres etiológicos y, si en todas las ocasiones conviene ajustarse al adagio de "hombre prevenido, vale por ciento," nosotros no conocemos otro caso más apropiado que el que determina estas líneas.

Pero ¿qué se puede esperar de gentes que tan pronto tomaron suelo ó posaron sus plantas en las Consistoriales de esta industriosa villa, de todo se cuidaron menos de aquello que atañe á la salud pública, suprema Ley... pues suprimieron los servicios cuyo fin principal era combatir los elementos contrarios á tan estimada prenda? Parece que con sus medidas quisieron presentarnos inermes á todos los males, dejando que la enfermedad hiera á mansalva á sus administrados, considerando, sin duda, la peste como el mejor de los medios para acabar con los *conservadores*, ya que ellos con todos sus amigos *fusionistas*, son tantos que no son capaces de llenar el piso principal de una humilde, aunque aparatosa casa.

Mas hagamos punto y dejando para ocasión más propicia el entrar en esta clase de lucubraciones, satisfagamos la curiosidad del lector, que acaso nos siga leyendo tan sólo por descifrar el significado del adornado nombre que colocamos en el epígrafe de estas líneas ¡¡Elias!!!

Elias, aunque se crea otra cosa, está íntimamente ligado al presente asunto, es un laborioso empleado desde hace muchos años en este Municipio, es el convertido por el actual Ayuntamiento en piedra fundamental; de toque continuo, talisman, fautor, acólito, sacristán, enciclopedia, en suma, muy superior al *hombre todo*.

¿Se necesita saber dónde está un artefacto, necesario para cualquiera cosa? ¿preguntar á Elias! Que ocurre un accidente el más estafalario... ¡llamar á Elias! Que se cae una casa, que se hunde una calle, que se atasó una alcantarilla, se ejecuta un derribo, se proyecta una obra, se trasportan escombros, se rellena una calle, se instala un urinario, se quita ó se pone una barraca, un kiosco, se pone una valla, se coloca una tabla de bombero núm...., de alcalde de barrio, ó hay que trasladarla, se cambian los números de las casas de una, cinco, cincuenta calles... ¡que vaya Elias! Que llegan mercancías por cualquiera de los cuatro puntos car-

dinales ó por uno... ¡se manda á Elias! Velada en la calle corrida, en la Conso-lación, en Begoña, en los Remedios, en San Pedro, etc., etc. dentro ó fuera... ¡de-círselo á Elias!

Saltan la difteria, viruela, sarampión, caso sospechoso, lavado de alcantarillas, riego de calles, curación de un caballo, carros do agua y desde el Alcalde al último teniente de la misma clase y figura: ¡ya se lo contaremos á Elias! En fin, Elias para esto, Elias para lo otro, Elias para todo y, como la condición que distingue á este pobre hombre, al histórico Elias, es la de que no se esconde y siempre parece para que todo el mundo le cargue aunque el peso de sus muchos cometidos le hagan ir doblado de cuerpo y de espíritu. *Ecce-Homo.*

El Corresponsal.

Gijón, 21 de Setiembre de 1893.

D. Benito Muñoz, de Campomanes (Le-na), ha solicitado de este Gobierno civil la adquisición, por medio de compra, de 81 metros cuadrados de terreno, perteneciente al Estado, sito en la carretera de Adanero á Gijón, para unirlo á una finca de su propiedad.

Se ha recibido en el Gobierno civil de provincia una circular remitida por la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento relativa á la redacción de nóminas y forma en que han de extenderse los libramientos, con arreglo á las nuevas disposiciones vigentes.

D. Miguel Soto, vecino de Caño (Cangas de Onís), ha presentado una instancia en el Gobierno civil solicitando indemnización del exceso de superficie de la casa expropiada con motivo de la construcción de la carretera de Sahagún á Arriendas.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto conceder, en vista de los informes favorables del Rectorado y Claustro de Profesores de la Escuela Normal de esta provincia, la dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio, á D. José Longo González y D. Juan García González, conforme á las disposiciones vigentes.

Los interesados pueden pasar á recogerlos á la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

Por el Juzgado de primera instancia de Avilés se cita, llama y emplaza á D. Francisco González Carvajal y Menéndez, ó en el caso de que hubiese fallecido, á sus descendientes legítimos, para que dentro del término de quince días, á contar desde el de la publicación del edicto en el *Boletín Oficial*, comparezcan en dicho Juzgado con el objeto de examinar las operaciones divisorias de la herencia de Don Francisco Solano González Carvajal, vecino que fué de dicha villa, advirtiendo al mencionado D. Francisco que si dentro del término de cuatro años, á contar desde 27 de Febrero de 1891, en que falleció el D. Francisco Solano, no se presentan, se considerará dicha herencia de la exclusiva propiedad de su hermana D. Perfecta.

El Sr. Juez de Instrucción del Regimiento de Infantería de Vad-Ras, cita y llama al sargento Juan Rodríguez Menes, natural de Arango para que en el término de 10 días, contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezca en aquel cuerpo por estar instruyéndosele sumaria á causa de no haber verificado su presentación en el mismo.

Habiendo trascurrido el plazo de quince días señalado para que los poseedores de carruajes de lujo, comodidad ó recreo remitieran á la Administración de Hacienda en esta capital y á los Alcaldes en las

domás localidades, las relaciones de alta á que se refiere el art. 12 de la Instrucción de 12 de Agosto último, sin que la mayoría de los propietarios de los mencionados vehículos hayan cumplido dicho requisito.

La referida Administración ha acordado hacer público por segunda vez y excitar á los que hayan omitido la presentación de las declaraciones de alta, para que en el término de 3 días, á contar desde el de la publicación de la circular en el *Boletín Oficial*, legalicen su situación para formar el documento que ha de servir de base para la exacción del nuevo impuesto, en la inteligencia que de no cumplir lo que recomienda la Instrucción, se procederá á la formación de expedientes para exigirles la responsabilidad señalada en el artículo 26 de aquella disposición.

LA SALUD PÚBLICA

El caso de cólera ocurrido en el vapor *Luarca*, atracado al muelle de Gijón, ha causado gran alarma en la provincia. El abandono del Director de Sanidad que no ha sabido cumplir con su deber, pues ha permitido que se comunicase con tierra un buque que tenía á bordo un cólico, no puede quedar sin el debido correctivo, porque no es cosa de que esté la salud pública de la provincia de Asturias á merced de un funcionario poco celoso.

Verdaderamente, ¿qué se ha de esperar de las Autoridades de Gijón? Allí dirigen el estorbo Marina y Menchaca, armadores de buques y consignatarios que andan á su negocio. Calcúlese si correremos peligro de que Bilbao nos contagie.

Llamamos sobre esto muy seriamente la atención del Sr. Gobernador civil y del Ministro de la Gobernación, para que no tengan la salubridad de esta provincia pendiente de autoridades que, lo decimos sin ambages, no inspiran confianza.

Y ahora, véase lo que sobre el caso de Gijón dijimos ayer en hoja extraordinaria publicada en la capital y que hoy reproducimos para conocimiento de todos nuestros lectores:

De nuestro Corresponsal.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Mi querido Director: Confirmando mi telegrama de ayer acerca del caso ocurrido en el vapor *Luarca*.

Las censuras y protestas de que me hice eco por telégrafo son hoy más vivas, debido á que la noticia, como todas las de su índole, se propagó por el pueblo después de pasadas algunas horas al fallecimiento del tripulante del *Luarca*. En las casas, en los círculos, tertulias y calles, como suele acontecer, no se hablaba de otra cosa, sino del cólera. No considero aventurado si le digo que en el día de hoy tal vez hayan ocurrido más de cuarenta ó cincuenta casos de diarreas premonitoras; claro está, forjadas por la imaginación de espíritus sensibles, ó de apocados de ánimo. Creo que los doctores en el arte habrán curado con su fina y persuasiva oratoria los casos que se hayan dado hasta la fecha.

Mas al tomar el papel de corresponsal, considero oportuno apuntarle en pro de la fidelidad al cargo que voluntariamente he aceptado, que á muchos les parece extraño lo ocurrido y se preguntaban en alta voz: ¿Cómo puede haber sucedido esto? El caso debió evitarse si es que se han cumplido las disposiciones sanitarias. El artículo 24 de la Ley de Sanidad dice: "Los Directores especiales podrán eximir de la visita y reconocimiento á los buques dispensados de llevar patente, como tambien á los de vapor y cabotaje de cuyas condi-

ciones higiénicas y habitual aseo estén satisfechos. Sin embargo, esta excepción no será absoluta, particularmente en verano, y cesará por completo cuando exista alguna enfermedad importable en el litoral del reino ó en los países más cercanos.

¿Cumplió el Director de Sanidad marítima de este puerto con lo que trascribimos y manda la Ley? Como es hombre que habla mucho creemos que sí; y, como el barco dicen que entró á las nueve de la mañana, hora en que el sol está ya alto, no dudamos se haya apresurado á pasar la visita reglamentaria que se marca deberá hacerse de sol á sol, "y aún de noche en casos urgentes..." Pero más adelante también se puede leer: "Reconocido el buque no se le puede dar entrada si no presenta patente limpia expedida con las formalidades requeridas, pudiendo exigirse también el rol y examinarse el cuaderno de bitácora para conocer las vicisitudes y accidentes ocurridos á bordo durante la travesía. Si los Capitanes ó Patronos presentan la patente limpia, y de la visita de aspecto no resultase haber peligro para la salud pública, se procede á la visita de tacto, admitiéndose desde luego á libre plática el buque si de este segundo reconocimiento resultasen los pasajeros y tripulantes en perfecto estado de salud. Si el buque procede de un puerto declarado sucio, notoriamente comprometido, ó sospechoso, se le despide á lazaretos sucios ó de observación..."

Ahora bien, amigo Director, ¿á cuantas consideraciones no se presta lo que dejamos copiado? ¿No pudo advertir el Sr. Director de Sanidad en la visita de aspecto, ni tampoco en la de TACTO, que el marino enfermo se encontraba grave, muy grave, y nada tiene de extraño á ser cierto como se dice, que ya venía hacía dos días sufriendo de diarrea? En gracia al respeto que dicho Sr. Director de Sanidad nos merece hacemos punto dejando al curioso lector que saque la consecuencia.

El barco salió anoche, á las diez, dejando aquí la carga que pudo sacar hasta medio día, en que se le dió orden de cesar en la operación de la descarga y llevándose el cadáver al lazareto de Santander. De V. amigo Director, siempre seguro servidor.

El Corresponsal.

Gijón, 21 de Septiembre 1893.

El justo medio.

Que el caso ocurrido en el vapor *Luarca* reviste cierta gravedad no cabe duda. Porque en el buque ha muerto un cólico (hay casi seguridad de ello) y el buque estuvo atracado al muelle tres horas, desembarcando géneros, saltando á tierra la tripulación y estableciéndose durante aquel tiempo contacto peligroso entre el vapor infestado y la villa de Gijón. Pero esto al fin y á la postre, no puede dar lugar á que se suponga que tenemos la infección en casa; porque no consta que gente de tierra haya tenido comunicación inmediata con el cólico, ni con géneros contumaces del vapor *Luarca*. Aunque éste ha estado atracado al muelle, el enfermo ha permanecido realmente incomunicado, lo cual hace suponer que no haya existido infección.

Por estas razones, conviene colocarse en el justo medio: prevenirse por lo que pudiera ocurrir, pero sin alarmas graves que carecen de todo fundamento.

Precauciones.

Lo ocurrido con el vapor *Luarca* ha despertado el celo de las Autoridades. El Gobernador despliega una actividad digna de todo encomio. Ayer, después de reunir á la Junta provincial de Sanidad, salió para Gijón, en compañía del Inspector general de Sanidad Sr. Cuesta Olay, para enterarse por sí mismo de lo sucedido y adoptar las disposiciones conducentes á evitar que el caso del *Luarca* se repita.

En el tren de la noche regresaron á Oviedo los Sres. Rivas Moreno y Cuesta Olay.

Los Diputados provinciales que residen en esta capital se reunieron ayer y convinieron en que si aumentase el temor de que se alterase gravemente la salud pública, debía convocarse á la Diputación para que no faltase su concurso en la cuestión sanitaria.

La Junta de Sanidad.

Se reunió á las doce del día de ayer en el despacho del Sr. Gobernador y adoptó los siguientes acuerdos:

Remitir una comunicación á todos los Alcaldes de la provincia para que inmediatamente renuncen las Juntas locales de Sanidad y adopten cuantas medidas les sugiera su celo para evitar la propagación del cólera, debiendo procederse á la desinfección en todos los pueblos, contando con el apoyo del vecindario, etc., etc.

Ordenar que se blanqueen y sean limpiadas todas las casas.

Y, finalmente, someter á una escrupulosa inspección á los viajeros procedentes de otra provincia y sujetar á observación, por espacio de siete días, á los que vengan de puntos infestados, encargándose de la visita diaria al forastero, durante dicho tiempo, tres Médicos.

Sección local.

BAZAR DE CARIDAD

Los últimos regalos:

Una peseta, del Sr. R. P. (fué rifada).
 Efigie del Corazón de María, de la señorita Catalina Vereterra y otra del Corazón de Jesús, de su hermano Felipe.
 Estuche con el devocionario "Oficio del Domingo," de D.^a Manuela Menéndez de Vereterra.
 Centro y floreros, de la Sra. D.^a Dolores Alonso de García.
 Espejo de tocador con flores de cristal y dos platos de cristal, de la señora D.^a Cándida Caneja Valdés.
 Cuadro al óleo, de D. Luis Prado Colera.
 Dos cromos, de D. Giacomo Tesaro.
 Jarrón con dos pájaros y libro, del señor Somoza, donativo de D. Alejandro Salmeán.
 Cuatro ejemplares del "Año Santo," de la Superiora y Comunidad de las Salesas.
 Juego de cuatro bandejas de porcelana y bambú de la Sra. Marquesa viuda de Ferrera é hija.
 Espejo con flores de porcelana, de la Sra. de Collantes.
 Licorera de la Sra. D.^a Caridad Naval de García.
 Doce cuchillos de postre sobre una figura de bronce, que correspondió y devolvió en beneficio del Bazar, D. José María Faes y Celleruelo.
 Una caja de guantes, una caja botiquín y otros objetos devueltos por el Excelentísimo Sr. Obispo.
 El Sr. Conde de Revillagigedo adquirió en 100 pesetas el aparato de gimnasia invención del Profesor Sr. Méndez Sorat, regalado por este señor al Bazar de Caridad.
 En la Cocina económica pueden recoger sus dueños los siguientes objetos:
 Par de guantes blancos. Una sombrilla. Dos abanicos. Un devocionario. Un bastón, varias bandejas.

La Junta de la Cocina está satisfecha de su obra y esto se lo oímos repetir á todos sus individuos, no sin reconocer, que en el resultado han tenido parte principalísima las señoritas, que sin preocupación de ningún género, con constancia y con entusiasmo se presentaron á cooperar en esta obra de Caridad: al Rector de la Universidad, Profesores y dependientes que facilitaron cuanto han podido para que la fiesta resultase brillante y la Comisión no encontrase en el local inconveniente de ningún género, á la fábrica del gas, que desinteresadamente facilitó cuanto se le ha pedido sin reparar en gusto alguno, haciendo una instalación eléctrica que honra al director facultativo Sr. Cabeza y al personal á sus órdenes: al distinguido electricista de Gijón Sr. Alvarozález y á la fábrica de Mieres que pusieron á disposición de la Junta cuantos aparatos fuesen necesarios; á todas las fondas, restaurantes, cafés y confiterías de Oviedo que facilitaron gratuitamente lo consumido en el buffet; en una palabra, al pueblo entero de Oviedo y á sus autoridades que correspondieron noblemente á cuanto se deseaba de ellos.

Desde hoy se hará cargo del mando del Batallón cazadores de Habana, por hallarse disfrutando licencia el Teniente Coronel Sr. Cores, el Comandante Mayor del mismo, Sr. Mesa.

Después de pasar la temporada de verano en esta provincia salieron en el tren expreso de anteaayer para Valladolid, la señora D.^a María del Carmen Fernández de la Hoz de Burgo y su bellísima hija Rosario.

Lleven feliz viaje.

En el taller de pirotecnia del cual es dueño Pedro Gamoneda y que está instalado en la calle de la Concepción, número 31, ocurrió anteaayer una explosión que llevó la alarma al vecindario.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia, aunque había gente en la casa.

El edificio y los muebles sufrieron defectos de consideración.

No nos cansaremos de excitar el celo de las Autoridades para que vigilen estos talleres y obliguen á sus dueños á establecerlos fuera del casco de la ciudad.

Anteaayer noche se perpetró un robo en la casa de Laureano Granda, vecino del Fresno, consistente en varias prendas de vestir valoradas en 200 pesetas.

Tan pronto como llegó la noticia á la Inspección de servicios municipales, el Sr. Alvarez Pintado ordenó que una pareja saliera en persecución del autor ó autores, dando por resultado sus pesquisas la detención de Florencio Vázquez y su esposa Mercedes Viso Nachón.

Al ser conducidos por el guardia Matías Alonso, que fué quien los capturó, el citado Florencio se dió á la fuga no habiendo logrado aun capturarlo, ingresando su mujer en la cárcel galera á disposición del Sr. Juez Instructor de este partido.

Conducido por los serenos ingresó anteañoche en el Hospital Faustino Huerta con varias heridas, que no sabe quien se las infirió.

En la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento se acordó pasara á la Comisión correspondiente el expediente de subasta del arriendo del Teatro del Fontán, y con esto se dió por terminada la sesión por no haber, como sabrán nuestros lectores por la orden del día, más asuntos de qué tratar.

Nuestro distinguido amigo el Excelentísimo Sr. General D. Fernando Ablanado que tantas simpatías se conquistó en el tiempo en que desempeñó el Gobierno militar de esta provincia, ha sido nombrado jefe de la primera brigada de la primera división del primer Cuerpo de Ejército.

Era de justicia.

Hoy se verificará en el Casino de Oviedo un baile para obsequiar á los forasteros.

El miércoles último fué hallado en la Estación del ferrocarril del Norte, por dos mujeres de los que se dedican á llevar equipajes, un saco de noche, el cual pusieron á disposición del Sr. Jefe, á fin de que sea entregado á la persona á quien se le haya extraviado.

La Kermesse se cerró anteaayer, según habíamos anunciado.

He aquí las cantidades recaudadas en los cinco días:

	Pesetas.
Sábado.	3.189'55
Domingo.	4.900'35
Martes.	3.556'00
Miércoles.	2.368'00
Jueves.	1.214'30
Total.	15.228'10

El resultado, como se ve, ha sido satisfactorio. 15.228'10 pesetas más tienen los pobres de Oviedo, con las cuales se construirá un edificio para Cocina Económica, asegurándose de esta manera la vida de tan benéfica institución.

La Comisión organizadora del Bazar y las señoritas que durante cinco días se dedicaron por entero á ejercer la caridad, recaudando dinero para los pobres, merecen toda clase de elogios.

¡Dios se lo pague!

A las seis de la tarde del jueves fué detenido por el Alcalde de barrio del sexto distrito, D. Plácido Alvarez Pintado, acompañado de otra persona, un joven de 15 á 16 años de edad, que había sustraído del bolsillo de un paisano, una moneda de veinte reales.

El robo lo había efectuado en el Campo de San Francisco.

El caco fué entregado por aquéllos á un agente de orden público, que lo condujo á la Inspección.

Ayer salió para Avilés el Sr. Gobernador civil con el objeto de adoptar cuantas medidas de precaución crea convenientes á fin de evitar la posibilidad de un contagio en aquella villa.

Uno de estos días saldrá para Ribadesella con el mismo objeto.

FIESTAS del Santísimo Cristo de las Cadenas

Mañana domingo se celebra en el precioso santuario de las Cadenas la fiesta solemne dedicada á su Excelso Titular en nombre de los devotos que con sus limosnas contribuyen á darle culto en el discurso del año.

A las once de la mañana se celebrará la procesión con la Sagrada Imagen de Cristo Crucificado y la de Nuestra Señora de los Dolores, adornadas con valiosas joyas, ofrenda de los devotos. Seguirá la Misa solemne con orquesta y sermón á cargo del P. Fr. Francisco de Mendoza, Religioso Capuchino.

Terminada la Santa Misa, se ofrecerá á la adoración de los fieles una reliquia del *Lignum Crucis*, lo que se hará también en la tarde de dicho día.

A las seis de la tarde será el remate de siete ramos ó novillos, ofrecidos al Sobrano Cristo en el presente año.

Con gran sentimiento hemos sabido el fallecimiento de la virtuosa señorita María de la Asunción, hija de nuestro estimado amigo el Alcalde de Mieres D. Manuel Gutiérrez.

Una cruel enfermedad arrebató en pocos días la existencia á la bella joven, cuando las ilusiones de su edad le sonreían, dejando á sus cariñosos padres sumidos en el mayor desconsuelo.

La fundada esperanza de que Dios haya premiado con la gloria eterna las muchas virtudes de la finada debe ser lenitivo al dolor de nuestros amigos los señores de Gutiérrez, los cuales saben cuánta parte tomamos en su aflicción.

Al cielo elevamos nuestras oraciones, para que acoja el alma de la difunta (q. e. p. d.)

Mañana, si el tiempo lo permite, se verificará en la Plaza de Toros de esta capital una magnífica corrida de toros de la ganadería del Ilmo. Sr. D. Enrique Salamanca del Colmenar, los que serán lidiados por las cuadrillas de Angel Villar (a) Villarillo y Emilio Torres (a) Bombita.

Los precios serán los siguientes:
 Barreras 4 pesetas sol y la sombra; contrabarrera 2,50 y 4; tablancillo 2,50 y 3; sobrepuerta 3 y 4; asiento general 1,50 y 2; delantera de toril 4; primera fila 2,50; delantera de grada 4 y 6; fila primera y tablancillo 2,50 y 4; centros 2 y 3; delantera de andanada 3,50; fila primera y tablancillo 2; centros 1,50; palco con ocho entradas 30; id. con 20, 70.

La Gaceta ha publicado las reales órdenes trasladando á Villaviciosa al Juez que ha sido de Infesto D. Francisco Martínez Valdés que desempeñaba el Juzgado de Ordenes actualmente; á D. Modesto Purón, que era Juez de Cangas de Onís, á Muros de Galicia; á D. Zoilo Rodríguez á Cangas de Tineo; á D. José Sánchez del Río, á Haro; á D. Modesto Iglesias, á Tineo; á D. Adolfo López, á Veilla; á D. José M. de la Torre, á Matoró; á D. Camilo González, á Castropol; á D. Luis de la Escosura, á Bande y á Daimiel, á D. Mariano Saliga.

Ayer se verificó la subasta del papel con destino á la imprenta del Hospicio provincial, habiéndose adjudicado provisionalmente como mejores postores, á D. José María Hernández, las 10 resmas para obras á 23,60 pesetas una; las 50 de 4.^a clase á 6,60 id. id.; á D. Eduardo Uria, las 210 para el *Boletín Oficial*, á 7,38 pesetas una, las 40 para el Censo electoral, á 7,38 id. id.; á D. Salvador Alonso Díaz las 20 marca prolongada á 14,48 pesetas una, las 35 de 2.^a á 14,40 id. id.; y á don Valentin Herrero, las 20 de 3.^a á 10,28 pesetas una.

TEATRO

Lucrezia Borgia fué la ópera puesta el jueves en escena como sexta de abono de la temporada y por cierto que no agradó á la mayor parte de los aficionados que conocen al dedillo la tal obra. Efectivamente, después de ciertos descuidos imperdonables, en la escena hemos notado varios desmoches en la partitura que no nos expresamos ni en días de *mateinos*.

Diga V. Sr. *Oreste Bimboni* ¿se puede saber por qué regla de cuatro suspendió V. el bonito prelude de violonchelos del segundo acto de *La Favorita*? ¡.....! ¡Conformes!

La ejecución de la obra, ha sido muy ajustada ó desajustada, como V. y la orquesta quieran, pero tengan presente que por ese camino no se va á ninguna parte, y sino al tiempo.

El Sr. Arando cantó muy bien toda la obra, especialmente la romanza que dice *Vieni la mia vendetta* del segundo acto.

La Srta. M. Juliá se sostuvo á una altura regular, siendo aplaudida en el brindis del tercer acto.

El tenor Sr. Emiliani bien en toda la obra. Ya hemos dicho en varias ocasiones que este apreciable artista canta con esmerado gusto y que su voz es potente y clara. Los recitados sublimes.

El teatro lleno.

Sección religiosa

Santos de hoy—San Lino papa mártir y santa Tecla virgen y mártir.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de las Mercedes.

CULTOS

Mañana se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Monasterio de San Pelayo.

En la iglesia de Santo Domingo continúa la novena á Nuestra Señora del Rosario.

Sección telegráfica

Madrid, 21 (á las 7,55 n.)
 El sábado se reunirán en casa de Moratya los posibilistas disidentes que no quieren seguir el último rumbo del Sr. Castelar.
 Después celebrarán un *meeting*

que será presidido por el Diputado Sr. Gil Berges.

Madrid, 21 (á las 8 n.)

En Bilbao han ocurrido cuatro invasiones más del cólera y dos defunciones.

En Baracaldo dos invasiones.

En Sestao tres invasiones y una defunción.

En Santurce una invasión.

En Lequeitio una.

En las Arenas una; y en San Salvador dos invasiones y una defunción.

Madrid, 21 (á las 8,10 n.)

En San Sebastián han conferenciado los Diputados republicanos Sres. Carvajal, Muro y Marengo sobre la vuelta de los republicanos al Congreso.

Nada hay resuelto sobre este punto. Los centralistas se inclinan á volver y los progresistas no quieren. Esto aumenta la división en el campo republicano.

Madrid, 21 (á las 8,15 n.)

Con arreglo á una estadística formada por los Ingenieros que han estado estos días en Villacañas, tiene esta población 604 silos ó cuevas.

Han sido demolidas con la inundación 47, quedan ruinosas 40, están inhabitables 81 y resultan buenas relativamente 437.

Madrid, 21 (á las 8,35 n.)

Hoy regresan los Diputados carlistas Sres. Vázquez de Mella y Casasola.

El Sr. Eguillor ha aceptado el cargo de Comisario Regio.

Madrid, 21 (á las 10,30 n.)

Ha regresado á Madrid el señor Fernández Villaverde.

En la estación le esperaban muchos silvestistas.

En Cete ha descargado el martes un espantoso ciclón que ha ocasionado innumerables destrozos.

Es inexacto que haya presentado la dimisión de su cargo el Intendente de Filipinas.

Madrid, 21 (á las 7,50 t.)

Insistese en asegurar que Su Magstad la Reina y la Real familia anticiparán el regreso á Madrid, á causa del estado sanitario en las Vascongadas.

En Belchite falleció del cólera un niño; fué invadido otro.

(Los anteriores telegramas fueron repartidos ayer en hoja extraordinaria á nuestros suscritores de la capital.)

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 22

4 por 100 perpétuo interior.	69,40
Id. id. exterior.	77'25
Id. amortizable.	77,60
Billetes hipotecarios de Cuba	108,50
Id. id. nuevos.	77,00
Acciones del B. de España. .	358,00
Tabacaleras.	160,00
Londres largo.	00,00
Id. corto.	30,40
Paris 8 días vista.	20,50

Madrid, 22 (á las 9 n.)

Mañana se reunirán los posibilistas, creyéndose que acordarán proclamar jefe del partido al señor Gil Berges, afirmándose en su programa republicano posibilista.

Es muy comentado el hecho de haber fracasado las relaciones políticas entre los Sres. Sagasta y Castelar.

Madrid, 22 (á las 9,30 n.)

Con objeto de solemnizar el santo de la Princesa de Asturias, el próximo domingo celebrarán todos los cuerpos de ejército revistas de tropas en las capitales de las provincias.

Madrid, 22 (á las 10 n.)

Noticias oficiales aseguran que en Almería se formaron grupos de gente que protestaba de la disposición referente al anticipo de los fondos de la suscripción nacional recaudada para Consuegra.

Varios muchachos arrojaron piedras al alumbrado público.

Reina tranquilidad.

Madrid, 22 (á las 10,15 n.)

Mañana saldrá con dirección á Lillo y Villacañas el Ministro de la Gobernación, D. Venancio González.

Se halla enfermo de un fuerte ataque de reumatismo el Subsecretario de Gobernación Sr. León y Castrillo.

S. M. la Reina y Real familia sal-

drán de San Sebastián para Madrid el martes próximo.

Madrid, 22 (á las 9,50 n.)

El Marqués de Camposagrado y los Inclanes han visitado al Sr. Sagasta pretendiendo que se les atiendan en los asuntos de Asturias y quejándose de los Ministros, que no les hacen caso. Han salido como siempre: con esperanzas y sin conseguir nada concreto.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTOOLA

Plato para hoy día 23.

Ragú á la española.
 Capón á la perigord.
 Bistek á la inglesa.
 Jamón en dulce.

CURSO PREPARATORIO DE DERECHO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECCIÓN DE LETRAS DE 2.^a ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras—Hotel Francés.—Oviedo.

m. j. s.

PREPARACIÓN

PARA

todas las Carreras Civiles y Militares

Dirigida por

Don Manuel Molina

INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS.

Compañías, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Topógrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.^o de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas.

10a-1

Escuela Ovetense de Artes y Oficios.

La matrícula para el curso próximo estará abierta en la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País (Rosal 7), desde el 22 al 30 del corriente mes, de siete á nueve de la noche.

La matrícula es gratuita.
 Las clases comenzarán el día 2 de Octubre.

6-1

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de BARAGAÑA**

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué dor espacio de once años de D. Victoriano Rodríguez.

MUEBLES NOVEDAD

BUEN GUSTO Y ECONOMÍA

TALLER Y ALMACÉN

DE GÓMEZ

Uría, 22. — OVIEDO

ARRIENDO.

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de cédulas personales en este concejo, cede en subarriendo las parroquias rurales, para lo cual admite proposiciones en la Oficina, sita en la calle del Peso 13, bajo.

SE VENDE un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, rosas y salomónico.

En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uría, 22, darán razón.

12a-5

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana				
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
León: S.	4,59	9,52			Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,86	Oviedo.	8,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Lugons.	8,58	10,20	6,56	Lugons.	8,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Camps.	8,08	1,53	7,05		Lugo.	11,03	7,40	8,47	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Lugo.	4,08	10,33	7,27	Villbna.	4,80	10,38	7,50	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana.	11,00	9,17		Laviana.	11,00	9,17		
Lena.	8,23	2,09	7,23		Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Canens.	4,56	11,23	8,17	Villabona	10,21	2,25	6,00	Lugo.	10,35	2,33	6,10					Laviana á Gijón					
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Lugo.	10,35	2,33	6,10	Oviedo: LL.	11,25	3,42	8,00					Laviana: S.	6,15	4,20			
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Segdas.	11,56	8,47			Lieres.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,15	9,30	5,82	Lugons.	10,57	3,19	7,20									Laviana: LL.	9,30	7,35			
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Ollong.	12,08	9,00			Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55	Oviedo: II.	11,25	3,42	8,00														
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Mieres.	4,40	12,24	9,20	N.	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																		
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Lena.	5,15	1,97	10,10	10,20	Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																		
Lugo.	10,13	4,11	10,35	7,20	Camps.	5,28	1,23	10,30	10,30	Pintuelos.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																		
Serín.	10,40	4,37	11,15	8,05	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25	INFIESTO: II.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: LL.	8,39	10,33	6,41																		
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	León: II.	8,48	5,40																												
Gijón: II.	11,00	4,55	11,40	8,40																															

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 38 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

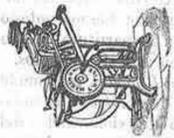
IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PÉSETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 99
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos.)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"

Uria, 32.--Teléfono, 84

OVIEDO

BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrofulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.

El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de las vías digestivas.
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y trisillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, raia, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseos. Fondos esmeradamente servida á precios económicos.

PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo. 149

SANTOS DIAZ EBANISTA

Calle de Quintana, 19.--OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 90

PARA PURIFICAR LA SANGRE
esencia concentrada de ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR CEÑAL
Frasco: 2 pesetas



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de R'ego, 2--Oviedo. 182

COMPañÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.

Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

LA COMPañÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.
Agente general en la provincia, D. Ceforino Liano, Canóniga, 14.--OVIEDO. 15-15

AVISO IMPORTANTE

Ha regresado á esta capital de su Gabinete de Gijón la

PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR

donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

Puerta Nueva Alta, núm. 2, Oviedo
y Calle del Carmen 24 y Hotel Suisse, en Gijón 15-5